



Ente Regulator de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: ORDEN DE CONTRATACIÓN N°48/24 (EX-2023-00019948- -ERAS-SEJ#ERAS)
(COMPLEMENTARIA DE OC 6/24, OC 24/24 y OC 37/24)

ORDEN DE CONTRATACIÓN N°48/24

(EX-2023-00019948- -ERAS-SEJ#ERAS)

(COMPLEMENTARIA DE OC 6/24, OC 24/24 y OC 37/24)

Sres.:

ESTUDIO ECOLÓGICO INDUSTRIAL S.R.L.

1. OBJETO

Redeterminación de precios autorizada por la Resolución ERAS N° 29 de fecha 21 de agosto de 2024 (B.O: 26/08/24) respecto de la licitación pública para la prestación de los servicios de un laboratorio de análisis de agua y efluentes cloacales, a fin de que proceda a la extracción, traslado y análisis de muestras de agua y efluentes de plantas depuradoras, de los servicios prestados por terceros (Desvinculados del servicio de AySA).

2. PLAZO

El plazo de vigencia del contrato es el estipulado en la OC 6/24.

3. MONTO REDETERMINADO

3.1. MONTO MÓDULO REDETERMINADO: Se fija el precio del módulo aplicable a las determinaciones de los análisis, a partir del mes de agosto de 2024, en la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 7.388,59) IVA incluido.

3.2. MONTO TOTAL REDETERMINADO: PESOS DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS con 83/100 (\$ 230.568.182,83).

4. GARANTÍA

El adjudicatario constituyó una garantía de contrato complementaria (POLIZA N° 932.265) de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.758.748,47), conforme a lo previsto en el artículo 22° del Reglamento de Contrataciones del ERAS aprobado por la Resolución 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS 54/23.

Quedan ustedes debidamente notificados.

(* Se suscribe el presente en reemplazo del Sr. Gerente del Departamento de Administración y Finanzas acorde Acta de Directorio 7/24 punto 12.